



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Adif, condenada a pagar más de 980.000 euros por los daños que sufrieron los vehículos transportados en un tren accidentado

La empresa pública Adif —acrónimo de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible— ha sido condenada a **indemnizar, con alrededor de un millón de euros, a la aseguradora AXA** por los daños que sufrieron los vehículos transportados en un tren accidentado.

Según consta en la sentencia (cuyo contenido puede consultarse pinchando en 'descargar resolución'), los hechos tuvieron lugar el pasado 23 de enero de 2020, después de que una locomotora de la empresa Renfe quedara parada entre las estaciones de Ribaroja de Ebro-Faio y La Pobla por "un enganchón del pantógrafo con la catenaria".

Como consecuencia del siniestro, varios vagones de mercancías cargados con vehículos nuevos de la marca Seat y de la marca Audi quedaron afectados. Un daño que afectó también a los coches transportados, que nunca llegaron a su destino: el puerto marítimo de Santander, donde posteriormente serían distribuidos y exportados.

A raíz del accidente, l

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |